Bogotá.D.C., 21 de julio de 2023

Doctora
FRANCIS CLARISA VARGAS DIAZ
Gerente de Proyectos Especiales SAE.SAS
Ciudad.
ASUNTO: Cesión del contrato No. 032 DE 2023

Cordial saludo Doctora Francis.

De conformidad con nuestra conversación del día 18 de julio de 2023, en consideración de los motivos personales que le expuse y en específico acerca de las incompatibilidades horarias, me permito solicitar y según la cláusula 19, la autorización de cesión del contrato del asunto.

Agradezco su atención,



Liliana Claudia Delgado
C.C. No. 52.196.502 de Bogotá